



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	73001310500420210021701
RADICADO INTERNO:	100407
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALIRIO ALFONSO CAICEDO CHAVEZ
OPOSITOR:	UNION DE ARROCEROS S.A.S. UNIARROZ S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	06 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3354-2024
DECISIÓN:	CASA - EN SEDE DE INSTANCIA, PARA MEJOR PROVEER, SE ORDENA (...) - CON ACLARACIÓN Y SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - SIN COSTAS EN CASACIÓN
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 íbidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/12/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18/12/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 06 de noviembre de 2024.

SECRETARIA _____